RES. H. Nº 1242/25 **SALTA,** 14 AGO 2025

EXP Nº 394/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura *Inglés Módulo I*, designación de la docente a cargo, aprobación del programa, aranceles y honorarios docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se ajusta a la norma relativa al autofinanciamiento de la carrera de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 325/25 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, programa y su dictado como curso de posgrado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 12/08/25)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, según se indica a continuación:

ASIGNATURA: *INGLÉS Módulo I*;
DOCENTES: Mgt. Laura Bottiglieri
COORDINADOR: Dr. Marcelo Fortunato Zapana

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR la implementación de la actividad mencionada en el Artículo 1º como curso de posgrado, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fechas: 05, 06, 12 y 13 de diciembre de 2025;
Duración: 40 (cuarenta) horas reloj equivalentes a 60hs cátedra.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios destinados a la Mgt. Laura Bottiglieri consistente en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($600.000), a cubrir con fondos propios de la Maestría en Ciencias del Lenguaje.-

RES.H.Nº 1242/25

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER el pago de aranceles según la norma vigente, para el caso de graduados/as que se inscriban en la modalidad "curso de posgrado".-

ARTÍCULO 6º.- NOTIFÍQUESE a Mgt. Laura Bottiglieri, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, a la Dirección Administrativa Contable, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa